



**Arquidiócesis
de Hermosillo**

**Prot. No. 239/2024
DECRETO**

**Asunto: Renovación de la estructura
de las comisiones, dimensiones
y departamentos pastorales.
Pastoral Funcional.**

**A TODO EL PUEBLO DE DIOS QUE PEREGRINA
EN LA ARQUIDIÓCESIS DE HERMOSILLO.**

¡Gracia, misericordia y paz!

Muy apreciados hermanos y hermanas:

En el mes de enero de 2018, por medio del Decreto Prot. No. 36/2018, reestructuramos la Pastoral Funcional en nuestra Arquidiócesis de Hermosillo. Se incorporaron nuevas dimensiones pastorales, agrupándose todas ellas en ocho grandes comisiones. Desde entonces a la fecha, hemos tratado de desplegar una pastoral organizada en la que, la transversalidad y la interlocución jueguen un papel importante, tanto en las actividades como en los procesos pastorales que vamos proponiendo y asumiendo, desde las comisiones y dimensiones.

Ahora bien, después de seis años de tener organizada de esta manera la Pastoral Funcional, he visto conveniente renovar algunas comisiones y dimensiones modificando sus nombres e incorporando nuevas dimensiones y departamentos pastorales.

De este modo, por el presente **DECRETO**, establezco la nueva estructura de las comisiones, dimensiones y departamentos pastorales de la Arquidiócesis de Hermosillo:

1. COMISIÓN PARA LA PASTORAL PROFÉTICA

DIMENSIONES:

- 1.1. NUEVA EVANGELIZACIÓN Y CATEQUESIS
- 1.2. ANIMACIÓN BÍBLICA DE LA PASTORAL
- 1.3. PASTORAL EDUCATIVA Y DE LA CULTURA
- 1.4. PASTORAL DE LA MISIÓN Y OMPE
- 1.5. DOCTRINA DE LA FE
- 1.6. PASTORAL DE SORDOS
- 1.7. PASTORAL UNIVERSITARIA

2. COMISIÓN PARA LA PASTORAL LITÚRGICA

DIMENSIONES:

- 2.1. ANIMACIÓN Y FORMACIÓN LITÚRGICA
- 2.2. MÚSICA Y CANTO LITÚRGICO
- 2.3. MINISTROS EXTRAORDINARIOS DE LA SAGRADA COMUNIÓN Y CONGRESOS EUCARÍSTICOS
- 2.4. PIEDAD POPULAR Y SANTUARIOS
- 2.5. BIENES CULTURALES Y ARTE SACRO
- 2.6. CELEBRACIONES LITÚRGICAS

3. COMISIÓN PARA LA PASTORAL SOCIAL

DIMENSIONES:

- 3.1. PASTORAL SOCIAL-CARITAS
- 3.2. FE Y COMPROMISO SOCIAL
- 3.3. PASTORAL DEL TRABAJO
- 3.4. PASTORAL DE LA SALUD:
 - Departamentos: Pastoral sanitaria
 - Pastoral del duelo
 - Pastoral de la escucha
 - Sanación interior
- 3.5. PASTORAL PENITENCIARIA
- 3.6. PASTORAL DE LA MOVILIDAD HUMANA
- 3.7. PASTORAL DEL MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA
- 3.8. PASTORAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS
- 3.9. PASTORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE
- 3.10. PASTORAL MILITAR

4. COMISIÓN PARA LA PASTORAL DE LAS VOCACIONES Y MINISTERIOS

DIMENSIONES:

- 4.1. PASTORAL VOCACIONAL
 - Departamentos: Pastoral Vocacional Sacerdotal
 - Pastoral Vocacional de la Vida Consagrada Femenina
 - Pastoral Vocacional de la Vida Consagrada Masculina
 - Pastoral Vocacional del Diaconado Permanente
 - Pastoral Vocacional Laical
 - Pastoral Vocacional Matrimonial
- 4.2. SEMINARIO
- 4.3. PASTORAL PRESBITERAL

- 4.4. VIDA CONSAGRADA
- 4.5. DIACONADO PERMANENTE

5. COMISIÓN PARA LA PASTORAL DE LA FAMILIA Y LAICOS

DIMENSIONES:

- 5.1. PASTORAL DE FAMILIA Y VIDA
- 5.2. PASTORAL DE ADOLESCENTES
- 5.3. PASTORAL DE JÓVENES
- 5.4. PASTORAL DE LAICOS
- 5.5. PASTORAL DE LA MUJER
- 5.6. PASTORAL DE LA TERCERA EDAD

6. COMISIÓN PARA LA PASTORAL DE LA COMUNICACIÓN

DIMENSIONES:

- 6.1. OFICINA DE PRENSA Y VOCERÍA
- 6.2. COMUNICACIÓN IMPRESA
- 6.3. CINE, RADIO Y TV
- 6.4. CULTURA DIGITAL
- 6.5. COMUNICACIÓN INTRAECLESIAL

7. COMISIÓN PARA LA PASTORAL DEL DIÁLOGO INTERRELIGIOSO Y COMUNIÓN

DIMENSIONES:

- 7.1. ECUMENISMO Y DIÁLOGO INTERRELIGIOSO
- 7.2. NUEVOS GRUPOS RELIGIOSOS Y SECTAS

8. COMISIÓN PARA LA PASTORAL DE LA SOLIDARIDAD INTRAECLESIAL

DIMENSIONES:

- 8.1. OCEAS (SACERDOTES ENFERMOS)
- 8.2. ATENCIÓN A SACERDOTES MAYORES (CASA SACERDOTAL)
- 8.3. ATENCIÓN A LA MEMORIA DE SACERDOTES Y OBISPOS DIFUNTOS
- 8.4. FONDO DE APOYO SACERDOTAL (FAS)
- 8.5. CREACIÓN DE NUEVAS PARROQUIAS
- 8.6. ATENCIÓN A PARROQUIAS NECESITADAS
- 8.7. PLANEACIÓN PASTORAL DE PARROQUIAS

Esta manera de organizar la PASTORAL FUNCIONAL en nuestra Iglesia diocesana tiene como modelo, con varias adaptaciones, la estructura de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM).

Estas comisiones, dimensiones y departamentos pastorales están llamados a generar un dinamismo, cuyo campo de acción e influencia, deberá alcanzar, tanto el nivel diocesano, como el decanal y el parroquial.

No se trata, por otra parte, de que todos los decanatos y parroquias adopten esta misma estructura diocesana. Vea cada decanato y parroquia, con las instancias pertinentes (Equipos y Consejos), cuáles pastorales conviene implementar en su respectivo territorio.

No olvidemos, por último, que junto con la PASTORAL FUNCIONAL (comisiones, dimensiones y departamentos), la PASTORAL TERRITORIAL (diócesis, decanatos, parroquias) y la PASTORAL DE PRIORIDADES (Cf. Proyecto Pastoral anual), el Proceso Diocesano de Pastoral que nos va llevando de la mano hacia la elaboración y puesta en práctica del III Plan Diocesano de Pastoral, seguirá orientando y unificando nuestro trabajo pastoral durante estos años.

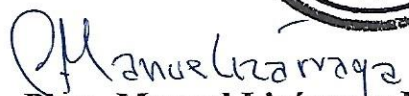
Que Nuestra Señora de la Asunción siga intercediendo por todos nosotros, sus hijos e hijas, a fin de consolidar, cada día más, *una Iglesia viva, sinodal, samaritana y en salida misionera, a fin de hacer más creíble, atractivo y eficaz el Evangelio que nos ha sido confiado como Arquidiócesis de Hermosillo. Así sea.*

Dado en la Sede del Arzobispado de Hermosillo, a los 19 días del mes de diciembre del Año del Señor 2024.


+ Ruy Rendón Leal
Arzobispo de Hermosillo




Pbro. Adalberto Moreno Haros
Secretario Canciller


Pbro. Manuel Lizárraga Ruiz
Vicario de Pastoral